



SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA de LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DEL DIA 10 de DICIEMBRE DE 1.947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia diez de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Gestores para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda convocatoria el próximo viernes, dia doce de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Nº.39

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA DOCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia doce de diciembre de milnovecientos cuarenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Señores Tenientes de Alcalde, Don Joaquín F. de Puigdorfilá, Don José Casanovas Obrador, Don Miguel Nadal Pont y Don Felipe Fuster Rosiñol, el Sr. Interventor de Fondos accidental Don Tomás Henales Bernat-Veri y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las doce horas cincuenta minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dón

doce lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad.

2  
Se aprueban cuentas Seguidamente son aprobadas las siguientes cuentas presentadas por diversos Negociados:

SUPLIDOS DEPOSITARIA: Reembolso Boletín Oficial, 101'75.—Suscripciones, 111'15.—Gastos Reemplazos, 24'—.—Viajes Taxis, 276'75.—Gastos representación, 90'—.—Gastos menores, 251'55.—Material P. Bomberos, 85'—.—Arreglo auto Alcaldía, 43'—.—Material eléctrico, 1.091'30.—Material Plaza Mayor, 7'15.—Material Matadero, 166'50.—Tikets Tranvia, 25'—.—Material Arbitrios, 264'45.—Reparación coches, 135'30.—Material escritorio, 14'40.—Efectos timbrados, 293'15.—Limpieza Dpt. Corrección, 24'20.—Material Cementerio, 25'50.—Material Laboratorio, 50'—.—Material Casa Socorro, 16'70.—Pasajes, 92'10.—Donativos, 305'—.—Impresos S. Enfermedad, 9'45.—Material encuadernaciones, 73'50.—Material M. Bellver, 6'50.—Fichero Monumentos, 75'—.—Limpieza Mingitorios, 16'—.—Material electrico, Ensanche, 8'50.—Material rotulación, 26'—.—Total Ptas. 3.708'90.

OBRAS Y REFORMA INTERIOR: Una cuenta de Magin Roig, por cemento y grava C/. Marqués de la Cenia, 1.230'— Otra Dn. Antonio Far, cemento para C/. M. Cenia y Menendez Pelayo, 880'—.—Una de Juan Martorell, bordillo y piedra caliza, Pl. Hospital, C/. Sindicato y Socorro, 223'—.—Una de Juan Ginart, por piedra y gas oil, aceite y grava, para C/. Barrera y Esbarranchs, 5.769'60.—Una de Antonio Grau, por piedra machacada para las mismas calles, 5.440'—Una de Pedro Massanet, gastos escritura adquisición parcela C/. Calvo Sotelo, Terreno, 371'76.—Total Ptas. 13.914'36

GOBIERNO Y POLICIA.—Una cuenta de Gabriel Lladó, por leña Matadero Mpal. 984'75.—Una de Juan Forteza, transporte detenidos, 300'—.—Una de Baltasar Vich, manutención caballos, 915'—.—Una de Miguel Verger, manutención presos, 627'—.—Total Ptas. 2.826'75.

3  
Permisos obras a particulares. Seguidamente a propuesta de la Comisión de Obras, se conceden 35 permisos para obras particulares, según relación que empieza por D<sup>a</sup>. Nieves Ribas, cercar solar y termina por Dn. Juan Pizó, construir edificio industrial.

4  
Apruebase informe EUSA. A propuesta de la misma Comisión y como conse



9  
Apruébase fallo expedien-  
te instruido al Celador de  
la Pl. Abastos Dn. Miguel  
Miró.

Seguidamente se da cuenta del fallo propues-  
to por el Sr. Juez Instructor del expediente  
instruido al Celador que al margen se cita,  
por el que en virtud del Reglamento de Subalternos solicita la imposi-  
ción de un mes de suspensión de empleo y sueldo a dicho funcionario. Se  
acuerda aprobar la sanción indicada.

10  
Autorízase apertura carne-  
cería.

Por la Comisión de Fomento se propone y aprue-  
ba, autorizar a Dn. Francisco Vicens Rosselló,  
la apertura de una carnicería, siempre que no tenga artículos intervenidos.

11  
Se concede traspaso sepul-  
tura.

A propuesta de la misma Comisión, se accede a  
la petición de Dn. Antonio Pascual Riera, inte-  
resando se extienda un nuevo título de sepultura a su favor, de la señala-  
da con el n.º. 306, Cuadro 1.º del Cementerio Católico de esta Ciudad.

12  
Acuérdase construcción  
sepulturas.

A petición de la indicada Comisión se aprueba  
un dictámen por el que se propone la construc-  
ción de tres sepulturas en la Vía de la Consolación de este Cementerio,  
según proyecto del Arquitecto Municipal y que se encargue de la misma, el  
destajista Dn. Miguel Marcé, por la cantidad de 12.998 Ptas, en la forma de  
costumbre. Existe reservado el crédito en el Cap.º 7.º. Art.º. 3.º. Partida 346.

SE ACUERDA URGENCIA: Seguidamente, y sin que hubiera más asunto de que tra-  
tar en el Orden del Día, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguien-  
tes:

I  
Acuérdase jubilación de  
Dn. Bartolomé Pizó, Inspe-  
ctor de Mercados.

Se aprueba un dictámen de la Comisión de Go-  
bierno y Policía, por el que se acuerda jubi-  
lar, por haber cumplido los 72 años, al Inspe-  
ctor Recaudador de Mercados Don Bartolomé Pizó Cañellas y que conste en ac-  
ta el agradecimiento de la Corporación por los servicios prestados.

II  
Apruébase rendición Cuen-  
tas Caudales 3.º Trimestre

Por la Comisión de Hacienda, se somete a la Per-  
manente y se aprueba, la rendición de la Cuenta  
de Caudales, de los presupuestos del Interior y de Ensanche, correspondien-  
te al tercer trimestre del corriente ejercicio, arrojando una existencia  
en 30 Septiembre, de 837.018'59 ptas. y 232.402'77, respectivamente.



A.2.765.537\*



III  
Apruébase petición -  
Colegio Sapiencia, so-  
bre redención Censos.

A continuación es aprobado un dictámen de la Comisi-  
sión de Cultura por el que como consecuencia de la  
petición del Sr. Rector del Colegio de Nuestra Señ-  
ora de la Sapiencia de esta ciudad, interesando la autorización que prescribe  
el Capítulo XI de sus Constituciones, para la redención de los censos proce-  
dentes del Pío Legado de Dn. Miguel Baltasar Nadal Serra, solicitada por los  
censatarios y a tipo no inferior al concertado o al legal o falta de este;  
se propone por dicha Comisión se acceda a lo solicitado, debiendo ser deposi-  
tadas las cantidades que se obtengan, en el Banco de España, en valores del  
Estado, a nombre de dicha Institución, la cual podrá percibir los intereses  
que devenguen.

Seguidamente hacen uso de la palabra los Señores:

**PRESIDENTE:** Hay que publicar el anuncio para la provisión de la vacante de  
Arquitecto. Por fin han venido las bases técnicas del concurso. Que se organi-  
cen las bases, porque hay que publicarlas en el B.O. del Estado.

**CASASNOVAS:** ¿Estas bases se han de aprobar?

**PRESIDENTE:** Que venga el viernes todo junto.

**FUSTER:** Solicita que al mismo tiempo que se anuncie la vacante de Arquitec-  
to se provea la de Aparejador de Interior.

**PRESIDENTE:** Hace falta que nos manden la parte técnica.

**FUSTER:** Acoplarlas a lo que se dice para el Arquitecto.

**PRESIDENTE:** Es muy distinto el Aparejador del Arquitecto. Estamos conformes  
en que se publiquen, pero no al mismo tiempo para no retrasar más.

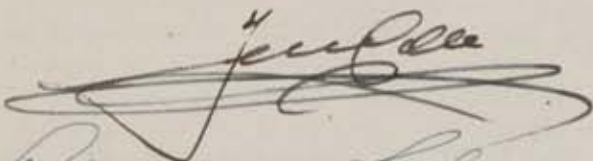
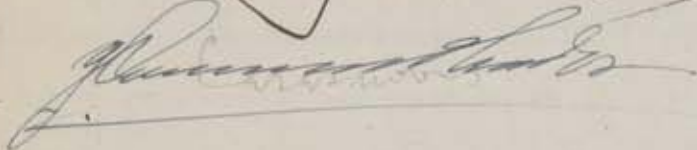
**FUSTER:** Que venga también el viernes lo del aparejador.

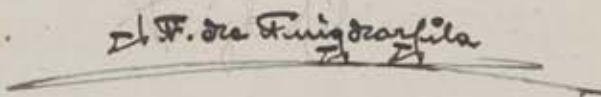
**PRESIDENTE:** Pero esto que no retrase lo del arquitecto ya que bastante se ha  
esperado.

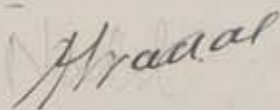
**PUIGDORFILA:** La Gestora acordó anunciar el concurso.

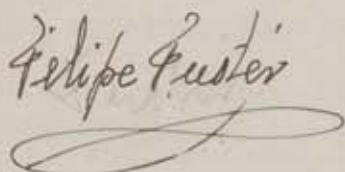
Y en este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar sin que ninguno de los Señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo las trece horas diez minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en dos pliegos de papel sellado de la Clase Séptima, números A.2.765.538 y A.2.765.537, que firman todos los asistentes al acto y CERTIFICO

EL ALCALDE

  
D. F. de Puigdarfilla

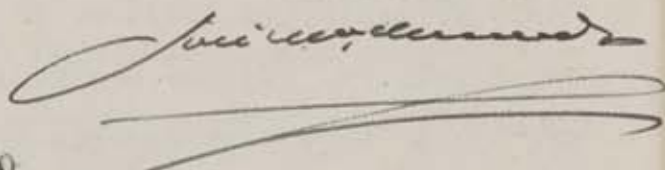




El Interventor oculto.



EL SECRETARIO



Nº 40

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora doce y treinta minutos del día diez y siete de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Goll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda, el próximo viernes día diez y nueve a la hora indicada en la convocatoria.

EL ALCALDE,



El Secretario,

